



R- DNAT – 2019 - 1869

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 11.004/2019

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 30, elevado por el estudiante Sebastián Darío Kehl - LU: 414.019, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas – Plan 2013, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesis, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 33, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0024, aprobación del reglamento vigente.

Que a fs. 46vta, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 47, aconsejan aprobar el tema de tesis, designación de la dirección y codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el tema y plan de trabajo que como Tesis desea desarrollar el estudiante Sebastián Darío Kehl - LU: 414.019, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2013, titulada: “Estudio de la ecología de la leishmaniasis tegumentaria en Argentina mediante el modelado de nichos”.

ARTÍCULO 2º.- PRESTAR conformidad para que actué en carácter de Director de Tesis al Dr. José Fernando Gil y como Codirector al Dr. Juan Pablo Aparicio.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente deberá presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis del estudiante Sebastián Darío Kehl - LU: 414.019, con los siguientes docentes:

TITULARES: DR. RUBÉN OSCAR CIMINO
LIC. MARÍA SOLEDAD ANDRADE DIAZ
DRA. PAULA GABRIELA RAGONE (IPE- FACULTAD CS. DE LA SALUD)

SUPLENTE: DR. NICOLÁS TOMASSINI (IPE- FACULTAD CS. DE LA SALUD)
DR. RUBÉN MARINO CARDOZO



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT – 2019 - 1869

Salta, 17 de diciembre de 2019

EXPEDIENTE 11.004/2019

ARTICULO 5°.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, Director, Codirector, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES